

Vengo en nombrar Fiscal de Sala emérito en la Fiscalía del Tribunal Supremo a don Manuel Enrique Sánchez Ayala, por el año judicial 2006/2007, comprendido entre el 1 de septiembre de 2006 y el 31 de agosto de 2007.

Dado en Palma de Mallorca, el 28 de julio de 2006.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,

JUAN FERNANDO LÓPEZ AGUILAR

13768 REAL DECRETO 935/2006, de 28 de julio, por el que se nombra Fiscal de Sala emérito en la Fiscalía del Tribunal Supremo a don Rogelio Martínez Vázquez.

A propuesta del Ministro de Justicia, vista la formulada por el Fiscal General del Estado, de conformidad con lo dispuesto en la disposición adicional tercera de la Ley 50/1981, de 30 de diciembre, por la que se regula el Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal, según la modificación introducida por la Ley Orgánica 2/2004, de 28 de diciembre, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 28 de julio de 2006,

Vengo en nombrar Fiscal de Sala emérito en la Fiscalía del Tribunal Supremo a don Rogelio Martínez Vázquez, por el año judicial 2006/2007, comprendido entre el 1 de septiembre de 2006 y el 31 de agosto de 2007.

Dado en Palma de Mallorca, el 28 de julio de 2006.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,

JUAN FERNANDO LÓPEZ AGUILAR

MINISTERIO DE DEFENSA

13769 REAL DECRETO 936/2006, de 28 de julio, por el que se promueve al empleo de General de Brigada del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra al Coronel don Juan Antonio Álvarez Jiménez.

A propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 28 de julio de 2006.

Vengo en promover al empleo de General de Brigada del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra al Coronel don Juan Antonio Álvarez Jiménez.

Dado en Palma de Mallorca, el 28 de julio de 2006.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,

JOSÉ ANTONIO ALONSO SUÁREZ

13770 REAL DECRETO 937/2006, de 28 de julio, por el que se promueve al empleo de General de Brigada del Cuerpo de Intendencia de la Armada al Coronel don Francisco Busto Salgado.

A propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 28 de julio de 2006.

Vengo en promover al empleo de General de Brigada del Cuerpo de Intendencia de la Armada al Coronel don Francisco Busto Salgado.

Dado en Palma de Mallorca, el 28 de julio de 2006.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,

JOSÉ ANTONIO ALONSO SUÁREZ

13771 REAL DECRETO 938/2006, de 28 de julio, por el que se nombra Almirante de Acción Marítima al Vicealmirante del Cuerpo General de la Armada don Juan Carlos Muñoz-Delgado Díaz del Río.

A propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 28 de julio de 2006,

Vengo en nombrar Almirante de Acción Marítima al Vicealmirante del Cuerpo General de la Armada don Juan Carlos Muñoz-Delgado Díaz del Río.

Dado en Palma de Mallorca, el 28 de julio de 2006.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,

JOSÉ ANTONIO ALONSO SUÁREZ

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

13772 ORDEN ECI/2465/2006, de 19 de julio, por la que se corrige error en la Orden ECI/2131/2006, de 21 de junio, por la que se resuelve el concurso de méritos para la provisión de puestos vacantes de personal docente en el exterior, convocado por Orden ECI/279/2006, de 24 de enero.

Advertido error en la Orden ECI/2131/2006, de 21 de junio (Boletín Oficial del Estado de 4 de julio), por la que se resuelve el concurso de méritos para la provisión de puestos vacantes de personal docente en el exterior, convocado por Orden ECI/279/2006, de 24 de enero (Boletín Oficial del Estado de 10 de febrero), este Ministerio ha resuelto su corrección en el siguiente sentido:

En el anexo de la Orden citada, en el que aparecen relacionados los funcionarios docentes que han obtenido destino en el exterior, procede corregir los periodos de adscripción de los funcionarios que se indica en el anexo a la presente Orden.

La presente Orden pone fin a la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo que se dispone en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 12 de enero, o bien, impugnar directamente ante la jurisdicción contencioso-administrativa, interponiendo recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de los Contencioso-Administrativo, conforme a lo establecido en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la Ley últimamente citada.

Madrid, 19 de julio de 2006.—La Ministra de Educación y Ciencia, P. D. (Orden ECI/87/2005, de 14 de enero), el Subsecretario de Educación y Ciencia, Fernando Gurrea Casamayor.